

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 185.]

BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE ABRIL DE 1830.

[PRECIO 3 RS.]

Sol sale á 6h. 35 m.: se pone á 5h. 19m. Tiempo medio, a medio día solar 11h. 57m. 14s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día máxima	Temperatura del día mínima	Higrometro de Daniell. ter. cat. ter. inf.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
28	9h. m. med. día 3h. t.	30, 50 30, 47 30, 44	60 60 60	56, 7	37, 0	55, 7	57, 0	43, 0	3, 37 NO N	NO S	sereno turb. sereno turb. sereno turb.

Las medidas lineares de esta tabilla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (tray.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relación con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto. 3 rs.

insersion de avisos—por 1 vez..... 1 rs.
por 3 veces... 3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

En la mañana del día 28, oyeron un grande cañoneo; y cada buque suponiendo á los otros empeñados, hizo fuerza de vela hacia el parage de donde percibian el sonido, el cual continuó por espacio de tres ó cuatro horas; pero la niebla era tan densa, que no podian distinguir nada á veinte varas de distancia. Según el derrotero de la O'Higgins, estuvo veinte millas mas adentro de Lima; sin embargo iba á toda vela haciendo seis millas por hora. El pico de la isla de San Lorenzo fué la primera tierra que descubrieron desde lo alto del palo mayor, á donde la niebla no llegaba, y estaba tan inmediata que temieron diese la fragata contra la costa, ántes que pudiese virar. La tremenda resaca, y la espuma que producía, rodeaba á la fragata, y la ansiedad de la gente fué extrema, hasta que cediendo al impulso, empezó la virada á producir su efecto, y tomó otra direccion. La niebla se despejó repentinamente, ó por mejor decir no se extendió hasta tierra, y todos los buques de la escuadra se hallaron con agradable sorpresa que podian saludarse unos á otros. Una lancha cañonera española que estaba en franquía, se halló á tiro de fusil de la escuadra sin haberla percibido, y la apresaron inmediatamente. Los prisioneros informaron que el virrey habia llegado aquella mañana al Callao para revistar la guarnicion é inspeccionar los buques, que las tripulaciones y los artilleros de tierra habian tenido ejercicio de fuego, y habido un simulacro militar. Este fuego fué el que atrajo á los buques patriotas á la costa y á un mismo sitio, sin verse ni tener noticia unos de otros, hasta que despejando la niebla se hallaron tan inmediatos.

El almirante habia visto á barlovento un bergantín español navegando á toda vela, en el cual supieron despues que iba el virrey, con sesenta personas de acompañamiento, que se habian embarcado

para pasear por la bahía. Si el Lord Cochrane hubiese tenido noticia de ello, podia haberlos tomado prisioneros; pero habia determinado atacar á los buques fondeados, y no fijó su atencion en el bergantín, bien ageno de que se hallaban á bordo de él las autoridades principales de Lima, tanto civiles como militares. Seguida la O'Higgins de la Lautaro viraron recto hacia los buques españoles; pero ya cerca de ellos disminuyó desgraciadamente el viento á tal punto, que no creyeron prudente, ni aun practicable mantenerse al largo como pensaban, y la primera ancló á distancia de mil varas, conservándose á la espiá. Los españoles no respetaron la bandera de los Estados Unidos, y rompieron un fuego horroroso contra las fragatas, las cuales contestaron no menos vigorosamente por espacio de una hora, á cuyo tiempo una espesa niebla separaba de tiempo en tiempo de la vista á los combatientes: á esta circunstancia puede atribuirse las pocas averias que sufrió la O'Higgins, del fuego de mas de 200 piezas de grueso calibre. Muy poca gente pereció y hubo pocos heridos; pero la jarcia sufrió mucho y perdió el botalon. El capitán Guise fué herido gravemente al principio del combate, y su teniente maniobró tan mal, que se separó la Lautaro y no volvió á entrar en linea. El San Martin y la Chacabuco se mantuvieron por falta de viento á distancia á retaguardia, y nunca pudieron llegar dentro de tiro. A la noche anclaron los buques patriotas á sotavento de la isla de San Lorenzo. La tripulacion y tropa de la O'Higgins, tantos chilenos como extrangeros, se condujeron admirablemente, pues tenia á su vista un hermoso ejemplo de saber y bizarría que imitar en la persona del Lord Cochrane, cuyas cualidades distinguidas jamas brillan con tanta gallardia, como en medio de los peligros y el calor del combate. Este experimentado general es notado por la viveza con que percibe la venida de una bala, y la precision con que acierta cual es su direccion.

En la acción que ocurrió poco despues en aquel mismo punto, estaba sentado el Lord Cochrane sobre los cois con una pierna á cada lado del costado del buque, según tenía costumbre; el mayor Miller, estaba en el alcazar de pie sobre una canonada é inmediato al almirante, el cual dijo: "Una bala viene recta á nosotros, pero no movense, porque dará mas abajo;" y con efecto, entró precisamente por la porta sobre la cual se hallaban ambos. La bala se llevó la cabeza de un marinero que se dobló para huir de ella, é hirio á cuatro marineros. Uno de ellos, llamado José de San Martin, habia sido capitán de ban-

doleros en Chile, y estando en capilla le indultaron y enviaron al servicio. La bala le llevó una pierna, y el hueso quedó tan magullado que le hicieron la amputacion por mas arriba de la rodilla, la cual sufrió con una admirable firmeza, y diciendo: "Viva la Patria."

Tomas Cochrane, de edad de 10 años, é hijo del almirante, paseaba por el alcazar durante el combate, y al dar la bala al infeliz marino á quien le llevó la cabeza, le salpicó todo con los sesos de aquel desgraciado. Entonces, con una naturalidad admirable y un valor que parecia mas bien heredado que personal, corrió hacia su padre, diciendo: "Papa, la bala no me ha tocado; no, no estoy herido."

El día 2 de Marzo el capitán Forster y el mayor Miller tomaron posesion de la esteril isla de San Lorenzo, la cual tiene quince millas de circunferencia, y está situada en la bahía del Callao. El punto mas elevado de ella está á 600 pies sobre el nivel del mar, y domina una preciosa y variada estension de terreno, y la ciudad de Lima, situada en una llanura á seis millas de la costa, á la misma altura que el pico de San Lorenzo, la cual parece á la vista al pie mismo de la majestuosa cordillera de los Andes.

(Continuará.)

Exterior.

LONDRES.

Segun LLOYD'S LIST, entre los buques empleados á la navegacion exterior en el curso de 1829, hubo:

15 naufragos
284 echados á la costa, de los cuales
224 desechos
21 zozobrados
35 abandonados
12 imposibilitados á continuar su viaje.
6 ladeados
27 sin saber su destino.

Entre los buques pertenecientes al cabotaje de Inglaterra, hubo:

109 naufragos
279 echados á la costa, de los cuales
121 desechos
6 zozobrados
6 desarbolados
13 abandonados
3 ladeados.
16 sin saber su destino.

En el mismo año hubo:

4 buques de vapor naufragos
1 echado á la costa sin ser desecho
2 zozobrados.

PARIS.

—Segun un cuadro estadístico recién publicado sobre el comercio de Bordeaux y Havre, el número de buques llegados desde los puertos transatlánticos ha sido mayor que en el año anterior. No por esto aumentó el valor de las importaciones; al contrario, al lado de unos pocos artículos que fueron disputados en el mercado, muchos otros quedaron sin compradores.

El número de los buques llegados á Bordeaux en 1829 asciende á 250, es decir, 42 de Guadalupe; 24 de Martinica; 6 de Cayena; 13 de Puerto Rico; 14 de Santiago; 18 de Havana; 2 de Mauricio; 14 del Borbon; 12 de Sto. Domingo; 6 de Sto. Tomas; 13 de Calcutta; 5 de las costas del Malabar; 4 de Campeche; 20 de Vera Cruz; 8 de los mares del Sur; 4 de Buenos Aires; 2 de Montevideo; 4 de la Guayra; 1 de Porto Cabello; 8 de Tampico; 9 del Senegal; 2 de Charlestown; 5 de Richmond; 3 de Norfolk; 5 de Mobile; 11 de Nueva Orleans; 2 de Filadelfia; 2 de Nueva York y 2 de Cartagena de Indias. Esta lista manifiesta la grande actividad que existe en las relaciones comerciales de Bordeaux con la América española. Entre las importaciones de este año, de aquella parte del mundo, encontramos 3,500,000 pesos fuertes, y 2,400 cerones de cochinita.

El valor total de las importaciones á Havre en el mismo año fue de 50,000,000 pesos fuertes.

MEJICO.

Estado de los partidos.

De las regiones que componen el orbe americano, Méjico es sin duda la mas interesante. La naturaleza lo dotó de un clima salubre, de un suelo fértil en riquezas vegetales y minerales; y de una posición sumamente ventajosa entre los dos Océanos. La España conoció cuanto perdía por la emancipación de estas hermosas y útiles posesiones; así es que tento reconquistarlas, enviando contra ellas la expedición que salió de la isla de Cuba. Todos saben el éxito de esta empresa, pero muy pocos están en los pormenores de los varios acontecimientos que precedieron en Méjico á la llegada del ejército de Barradas; y no será sin interés bosquejarlos.

Por la rendición de San Juan de Ulua el 20 de Noviembre de 1825, el territorio de la República se halló libertado enteramente de la dominación española. Todo el año de 1826 se pasó en la paz mas profunda. Los mejicanos, olvidándose de su odio á los hijos de la antigua metrópoli, y ademas, deseados reconciliarse con ellos, conservaron un sin número de españoles al servicio del nuevo Estado. Estos ocupaban el tercio de los empleos; muchos de ellos eran miembros del congreso, gefes del ejército, de la administración, y aun del poder ejecutivo; se les habia confiado la defensa de las costas y de las provincias; en una palabra, reinaba entre todos la mas perfecta inteligencia.

El congreso mejicano, habiéndose reunido el 1. de Enero de 1827, el presidente Victoria le felicitó, en su discurso de apertura, por la tranquilidad que disfrutaba la nación, y por la prosperidad que resultaria del desarrollo progresivo de sus instituciones. Se habia mandado al agente Camacho, en Londres, conórden de transmitir al gabinete de San James, las esplicaciones

precisas para la conclusión de un tratado con la Gran Bretaña; el que se habia negociado con los Estados-Unidos, iba á ser presentado á la sanción de las cámaras; en fin, el gobierno esperaba que tambien se podría tratar con Francia. Un agente comercial de esta nación habia llegado recién á Méjico; pero como estaba autorizado solamente por el almirante Duperré, comandante de las fuerzas navales de Francia en las Antillas, Victoria no quiso reconocerle oficialmente, hasta que su gobierno le hubiese espedido credenciales en buena forma. Al mismo tiempo, el gobierno mejicano enviaba á Paris un agente confidencial con misión de representar los intereses de la República, cuyo pabellon estaba admitido en los puertos de Francia, así como el de este país en los de la Federación, la Prusia y el Wurtemberg tenían tambien cónsules en la capital.

En estas circunstancias, una circular del Papa, en que exhortaba á los independientes á someterse á la autoridad de la Metrópoli, produjo una sorda agitación. Muchos españoles aprovecharon esta ocasión para excitar desórdenes, en que el clero no tardó en tomar parte. El pueblo mejicano no quiso entender de concordato con la corte de Roma, y las legislaturas de muchos estados, entre las cuales se distinguieron las de Durango y Zacatecas, se opusieron formalmente á esta medida. La asamblea de Talisco hizo mas: quitó al clero el cobro de los diezmos y lo confió á una junta compuesta de cinco miembros, de los cuales uno solo era eclesiástico. La comisión encargada por el congreso de examinar los negocios de Roma, presentó su dictamen; y, aunque protestando de su adición á la silla apostólica, y de su deseo que las materias religiosas fuesen dirigidas por esta declaró que le parecia oportuno nombrar una junta general, que se reuniese todos los diez años, para arreglar los asuntos de disciplina eclesiástica, sin intervención del papa, á quien se podría pagar una cantidad anual como dono voluntario, y no tributo, lo que seria determinado por un concordato.

En esta época apareció el fraile Arenas, diciéndose mandado por el rey de España para tentar una contra revolución, con el auxilio de muchos europeos. Este proyecto, que costó la vida al fraile, no tuvo mas resultado que el de hacer los españoles sospechosos al gobierno, y aumentar el odio de los indigenas contra sus antiguos dominadores. No se puede negar que los criollos, especialmente los de la plebe, envidiasen las riquezas inmensas que los españoles habian adquirido, tanto por la superioridad de sus conocimientos, como por su economía y actividad. Los periódicos tambien les hacian la guerra y usaban todos los medios posibles para perderlos en el espíritu del pueblo. En fin, el congreso federal mandó que se les quitasen todos los empleos que ocupaban en el ejército, la aduana y la administración de postas, hasta que la España hubiese reconocido la independencia de Méjico. Este decreto, publicado el 14 de Mayo de 1827, fue acogido

por la muchedumbre con las demostraciones de alegría mas est ravagantes; pero esta medida paralizó todos los ramos de comercio; y los negociantes españoles temieron por la seguridad de sus personas y de sus bienes. Las legislaturas provinciales siguieron el ejemplo del congreso.

Las cosas quedaron en este estado durante el verano; pero al fin, de las palabras se pasó á actos de violencia, y á una persecución abierta contra los europeos. La legislatura de Talisco decretó la expulsión de todos los naturales de España residentes en la provincia. Esta decisión fué declarada inconstitucional por el senado, pero con una mayoría muy débil. La cámara de representantes agitó la cuestión del destierro de todos los clérigos españoles, y de la confiscación de sus bienes; mas la mayoría tampoco fué favorable á esta proposición. En Acapulco y las cercanías, se levantaron contra los españoles, quienes tuvieron que refugiarse á bordo de sus buques que estaban en la rada. Allí, como en todas partes, el populacho se entregó á toda especie de desórdenes, acometiendo á los españoles, con el puñal en la mano y gritando: *¡Mueran los Gachupines!* como lo hizo, al principio de la revolución, el clero Hidalgo, para reunir sus bandos. En fin, el 16 de Octubre de 1827, el gobernador de Méjico decretó la expulsión del clero español, ordenando que los bienes eclesiásticos fuesen entregados á los clérigos mejicanos. Este decreto fué sancionado por el ejecutivo el 23 del mismo mes.

Este encarnizamiento contra los españoles fué general. En Oajaca, Valladolid, Mechoacan, y muchas otras ciudades, el pueblo reclamó con gritos de furor que se les echase. Algunas legislaturas quisieron adoptar esta medida sin excepción; otras decidieron que se aplicase solamente á los solteros y á los que hacia poco que estaban en el país. En muchos pueblos, se les permitió disponer de todos sus bienes; en otros se les negó esta facultad. Los de Vera-Cruz se levantaron contra la clase proscripta, y para calmarlos, la legislatura decretó que á los treinta dias todos los españoles de menos de 50 años de edad que no habian servido á favor de la independencia, saliesen del país.

En este tiempo, los dos partidos que dividian los mejicanos, tomaron el nombre del rito masónico, á que cada uno pertenecía. Se sabe que en Inglaterra existe un cisma en la sociedad de los francasones que se dividen en masones de York y de Escocia. Uno de los partidos tomó en Méjico el nombre de *Escoceses*, y el otro el de *Yorkinos*, denominaciones equivalentes á las de *whig* y *tory*, que distinguen las facciones políticas en Inglaterra.

El partido escoses entre los mejicanos, se compone en general de los miembros del alto clero, de la aristocracia, de los monarquistas, cuya mayor parte desearia ver en el trono un príncipe de la familia real de España; de los centralistas, que quieren un gobierno central y único, en lugar de los diez y nueve estados de la Union; en fin, de los españoles de Euro-

pa, á quienes repugna someterse á una administracion dirigida por los nacionales. Los *Yorkinos* forman el partido popular, y se componen de los miembros del gobierno, de un sin número de indios é indígenas, y de todos los partidarios del sistema federal. Estas esplicaciones son esenciales para entender la marcha de los sucesos acaecidos en 1827 y despues.

(Continuará.)

Exterior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que hace el *LUCERO* de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Buenos Aires, Abril 28 de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el número 10 del libro septimo del Registro Oficial que contiene lo siguiente :

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Honorable Sala de Representantes.

1037. *Ley.* Juzgado de primera instancia. Se ordena conozcan en las causas civiles los jueces del crimen, y reciprocamente, en caso de impedimento legal.
1038. *Decreto.* Monumento. Se manda erigir en la Plaza de Marte para perpetuar la memoria de la Paz con el Brasil.
1039. *Decreto.* La honorable sala proroga sus sesiones.
1040. *Decreto.* Mercado. Se ordena levantar el plano y presupuesto del de la Plaza de las Artes.
1041. *Decreto.* Universidad. Se establecen premios de primera y segunda clase á los alumnos que mas se distinguan.
1042. *Decreto.* Universidad. Se establece una cátedra de geografía.
1043. *Decreto.* Universidad. Se establece una cátedra de historia natural.
1044. *Decreto.* Monumentos. Se acuerda á la memoria de los señores, Dr. D. Luis Chorroarín, Dr. D. Matías Patron, y el general D. Domingo French.
1045. *Decreto.* Paseo público. Se acuerda para su construccion la cantidad de trescientos mil pesos, producto de una lotería que se jugará públicamente.
1046. *Decreto.* Biblioteca. Se nombra el presbítero D. Ignacio Grela su director.

Departamento de Hacienda.

1047. *Ley.* Banco. Se reconoce la deuda que con él contrajo el gobierno general y la de la provincia.
1048. *Decreto.* Banco. Se nombra la comision que debe examinar su estado.
1049. *Decreto.* Tratado preliminar de Paz con el Brasil. Se acuerda una compensacion en fondos públicos á los ministros que lo negociaron.
1050. *Decreto.* Ex-Ministro Secretario de Hacienda. Atendidos sus servicios se le manda entregar por via de prestamo en cuatro años la cantidad de cien mil pesos del tesoro público, sin interes alguno.
1051. *Decreto.* Comision. Se nombra la que debe examinar la deuda nacional y de la provincia con el banco.
1052. *Decreto.* Receptoría general. Se nombra tesorero y contador de moneda.

1053. *Declaracion.* Contribucion directa. Se declara el sentido de los artículos tercero y septimo de sus disposiciones.

Departamento de Relaciones Exteriores.

1054. *Decreto.* Correo á los puertos del Salado y Tuyú. Se deroga el decreto que lo establecia.
 1055. *Decreto.* Corsarios de la República. Se nombra una comision que ocurra en los reclamos que se hagan contra sus armadores.
- Departamento de Guerra y Marina.*
1056. *Decreto.* Empresa naval. Se destina su producto á los inválidos y viudas que han resultado de la guerra.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 29 DE 1830.

Presentamos á nuestros lectores un boquete histórico de Méjico desde el año de 1827, y deseamos que la atencion pública, aunque empuñada en los asuntos domésticos, se fije en este importante documento. En él se verán como en un espejo los distintos partidos que se reemplazaron en aquella escena política: sus principios, sus pretenciones, su objeto; y, lo que es mas, los tristes resultados que tuvieron sus estravios en la suerte de la república mas floreciente del Nuevo Mundo.

Méjico, que excitaba la envidia de todas las naciones, no es mas que un objeto de compasion. Bastaron pocos años de desórdenes, para arrebatárle su paz, su dicha, y hasta su opulencia, cuyos manantiales parecian deber ser inagotables.

Algunas compañías inglesas se apoderaron de sus minas, que explotan por su cuenta. Los habitantes, llamados á veces para convoyar las conductas hasta el puerto mas inmediato, ven embarcar sus tesoros á bordo de un buque extranjero que los lleva á Inglaterra, como en otros tiempos se enviaban á España.

Esa lucha interminable de los partidos, que hizo lisongear al gabinete de Madrid de poder doblegar otra vez á los mejicanos bajo su yugo, ha despertado la codicia de otras potencias, que esperan tarde ó temprano tomar parte en las divisiones de tan rico territorio.

Ya una colonia francesa se estableció en el istmo de Tehuantepec, destinado á ser la llave de los dos Océanos. Los establecimientos ingleses de Bolanos, Galega, Valenciana, Sirena, Rayas, Real del Monte, aumentan prodigiosamente todos los años. Su posicion es limitada, pero importante, y podrian facilmente extenderse hasta las orillas de la mar para hallar un embarcadero en Tampico, reuniendo á las provincias de Zacatecas y de Guanajuato que ocupan ya, la de San Luis de Potosí, donde acaban de echar los cimientos de nuevas colonias.

Nada diremos de las aspiraciones de los Estados-Unidos. Un ministro habil, pero imprudente, descubrió prematuramente sus planes; y por mas que hagan, no conseguirán disfrazarlos. Esa inmensa region,

situada entre el Rio Colorado y el del Norte, cuyas costas formarían la continuacion de las de la Luisiana, estimuló la ambicion de esos severos republicanos, que imitando el ejemplo de sus rivales, confían á sus diplomáticos el cuidado de aumentar sus posesiones. De este modo conquistaron la Luisiana y la Florida, y es mas que probable que conseguirán tambien apoderarse de Texas.

Estamos lejos de reprobar esta táctica: ¡a miramos aun como una perfeccion del sistema de conquista; por que efectivamente, mas vale comprar á un país, cuando hay quien lo venda, que asolarlo con una guerra destructora.

Pero, ¿cual será la suerte de los Mejicanos, si sus vecinos y sus huéspedes llegan á ser sus dueños?....—La de la Ponia despues de su desmembracion: un pueblo degradado, infeliz, miserable, arrastrándose ignominiosamente bajo el carro de sus conquistadores, cuya espada borró hasta el nombre de su patria en la carta del mundo.

La *Gaceta Mercantil* acaba de terminar la publicacion de las *Memorias del general Saavedra*. Su lectura no ha podido menos de confirmar la buena opinion que se tenia de este virtuoso ciudadano; pero ¿á cuan tristes reflexiones no da lugar el verlo espuesto al odio de los partidos durante su vida, y bajar al sepulcro con el temor que la calumnia llegue aun á perturbar el reposo de sus cenizas?

Lo que mas parece haberlo atormentado, es el desamparo en que dejaba á su familia, y las dificultades que encontraría para hacer modificar una ley, que la excluía de los beneficios del Monte Pío militar.

No tenemos ninguna relacion con la familia de este benemérito patriota, é ignoramos si realmente necesita el auxilio del gobierno, pero si fuese así, creemos que por mas terminantes que sean las disposiciones de la ley, podría dirigirse con confianza á los honorables Representantes de la provincia, que no rechazarán su demanda.

Entretanto, nos permitimos hacer una indicacion, con la esperanza de que la Señora viuda de Saavedra no la halle importuna. El autografo de las *memorias* de su finado esposo es un monumento de la época mas gloriosa de nuestra historia contemporanea: como tal debería ser depositado en la biblioteca pública, donde figuraría como testimonio perenne de los servicios y de las virtudes del primer presidente de la República Argentina.

ERRATA.

En nuestro artículo editorial del número 183 se hallan por equivocacion dos palabras de ningún sentido en la frase en que estan. En lugar de *holgorios*, y *quinquetes*, debe leerse *abalorios*, y *peinetas*.



MARITIMA.

Han cerrado registro.

Bergantin nacional Concepcion, para el Rio Janeiro, por Diego C. Thompson.
2645 quintales carne tasajo,
260 ristras cebollas,
145 docenas lenguas saladas,
20 barricas id,
62 id galleta,
7 id grasa con 70 arrobas,

Fragata inglesa Jane, para la isla de Francia y Calcutta, por Miller Stewart y Ca.

135 mulas,
3 caballos,
60 pipas vacias para aguada,
50 fardos de paja,
4 toneladas pasto seco.

Han abierto registro.

Paquete nacional Joven Sarandí, para Montevideo, por Agell.

Fragata americana Moss para la Havana, por Zimmerman Frazier y Ca.

Bergantin nacional Sin-Par, para los puertos del Brasil despachado por Luis Federico Masset Tossant.

AVISOS.

Los que necesiten PAJA para bestias, la encontrarán sin interés ninguno, en casa de Lavalle y Macome, calle de Potosi No. 36.

Se venden dos CASAS nuevas, juntas ó separadas, en cantidad de doce mil pesos moneda corriente cada una de ellas; dichas casas están situadas en las inmediaciones de la iglesia de la Concepcion; para tratar ocurrase á la calle de la Piedad casa No. 334. También se vende un terreno en la calle de la Plata, distante 14 cuadras de la Plaza, al Oeste; dicho terreno está cercado de pared, formando esquina, tiene 32 varas de frente y 70 de fondo; su precio son 10 mil pesos moneda corriente. Otro terreno también se vende por la suma de 6 mil pesos, el cual tiene 30 varas de frente y 60 de fondo, formando esquina, está situado á espaldas de la Iglesia de la Concepcion.

Para el Rio de Janeiro, con escala en Montevideo. El Bergantin paquete nacional ELENA, al mando de su capitán D. Donald Campbell, saldrá para dichos destinos el Martes 4 de Mayo; admite pasajeros para los que tiene muy buenas comodidades. Ocurrase á tratar con el capitán ó con Dowling y Lewis, calle de la Reconquista No. 76.

JORGE WOODLEY tiene el honor de avisar al público que, habiendo dejado la botica del señor Jenkinson, en la Plaza, se ha establecido en la calle de la Plata No. 177. Está ahora en aptitud de dedicar todo su tiempo á su oficio de sangrador, y á la aplicación de venectomías y áscaricidas. Tiene de venta sanguijueas de Europa de una calidad superior á todas las que hasta ahora habían sido importadas.

Regimiento de patriotas de infantería. En el mes de Mayo próximo, son llamados al servicio todo el primer batallón del cuerpo; los individuos de que se compone esta, se presentarán en el cuartel el 30 de Abril á las 3 de la tarde, quedando sujetos á las penas señaladas, á los inasistentes. Buenos Ayres, Abril 23 de 1830.

Se quiere conchabar una ama de leche; el que se interese por ella puede ocurrir á la casa No. 266, calle de Potosi.

Se alquila una esquina, con comodidad regular, á las dos cuadras del fondo de las Catalinas para el Retiro, calle de la Catedral y Charcas No. 36; cuya esquina siempre ha sido bien acreditada de ventas, y al lado de dicha esquina se alquila una sala, cocina y aposento, con puerta á la calle y patio, propia para carpintería.

Se vende una criada de todo servicio; el que quiera tratar con la dueña puede ocurrir á la casa No. 277, calle del Perú. Y al mismo tiempo una cocinera ó cocinero para conchabar.

Balandra en venta. En el remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 22, se halla el inventario de la balandra PIEDAD, perteneciente al concurso de los SS. Dana y Carman, que presentemente se halla en el Riachuelo.

Los señores que gusten tratar por dicha balandra, pueden ocurrir á tratar el dicho remate, donde se les informará de los pormenores.

INTERESANTE. — Representación hecha por los síndicos del Santuario de la Villa de Lujan, al Excmo señor Gobernador de la provincia, para la composición de aquel templo, en la que se invita á toda la provincia á fin de que contribuya con la limosna que pueda para tan loable objeto; al efecto invitan al generoso y virtuoso pueblo de Buenos Ayres, habiendo nombrado dichos síndicos para su recaudación en la capital á D. Julian Díez de Vitar, calle de Venezuela, frente al No. 203.

Excmo. Señor. — Los síndicos del santuario de Nuestra Señora de Lujan, que hoy han tenido el placer de que V. E. haya presenciado el estado ruinoso y deplorable en que se halla su templo, y con cuanta exigencia reclama su pronta separación, se dirigen al piadoso ánimo de V. E., para que se digne franquearles los auxilios necesarios á tan laudable objeto. No se oculta á los síndicos el estado apurado en que se halla el erario público; consideración que los ha impulsado á impetrar del gobierno competente permiso para recolectar en todo el territorio de la provincia, limosnas con aquel religioso propósito; ellos se lisonjean confiados en la decidida devoción que generalmente se dispensa á la Purísima Concepcion, con el título de Lujan, conseguir sino lo suficiente, parte muy considerable que coadyuve á lo que el gobierno se digne franquear de los fondos de este santuario, que se hallan en el tesoro público, para la reparación de este monumento, sin duda el mejor ornamento religioso de la campaña de la provincia. Los infrascriptos esperan que S. E. accederá á una medida que, siendo en honor del culto, es conforme á los ardientes deseos de todos los fieles. Con este motivo los infrascriptos se complacen en saludar al señor gobernador y capitán general de la provincia con su mas alta consideración y respeto. — Villa de Lujan, 29 de Marzo de 1830.

Excmo. señor. — Salvador Aguirre. — Avaro Barro. Excmo Sr. Gob. y capitán general de la provincia, D. Juan Manuel de Rosas.

Villa de Lujan, Marzo 30 de 1830. Como se pide y al efecto sirva este decreto de suficiente autorización para que los síndicos que firman esta representación puedan proceder á pedir la limosna en todo el territorio de la provincia, al mejor efecto, el gobierno ordena á todas las autoridades militares y civiles, que visto este decreto, franquen á los síndicos y sus agentes, cuantos auxilios necesitare para mejor llevar los objetos de esta obra tan religiosa como importante. Los SS. síndicos darán cuenta al gobierno cada dos meses, ó en las oportunidades que consideren convenientes, del estado de sus trabajos: debiendo los suscriptores devotos que contribuyan, expresar á continuación sus limosnas, para que obren en todo tiempo las debidas constancias unidas al origen y público de tan importante obra. — Rúbrica de S. E. — Maza, Secretario.

SUBSCRIPCION.

El Excmo. señor gobernador,
500 pesos moneda corriente,
100 ovejas,
25 novillos.
El coronel D. Antonio Ramirez,
50 ovejas,
10 novillos.
D. Pedro Burgos,
100 cabras ganado grande,
200 pesos moneda corriente.

Al público. — Por la salud de innumerables víctimas. El que suscribe pone en conocimiento de los acreedores del finado D. Juan Antonio Lezica, que los llamados albaceas Dr. D. Jose Francisco de Acosta, agente fiscal de lo civil, y D. Pedro Lezica, han vendido la casa mortuaria en 29,250 pesos, y la quinta barraca en 28,000, con el fin que han indicado de satisfacer á dichos acreedores de la testamentaria, agregándose á aquellas sumas las deudas cobrables pendientes contra el padre político de dicho Dr. Acosta, Juan Antonio Santa Coloma, importante 15,516 pesos 2 y medio reales, suplido en plata, el cual teniendo bienes conocidos cuales son las casas en la ciudad y una cabaña sobre los Quilmes, no se ha visto que la hayan mandado vender como tampoco á D. Juan Llano, que adeuda 5,150 pesos, con cuyos sumas deben contar los acreedores de dicho nuestro finado, y á los efectos que convengan á ellos, como el descanso de mi padre así lo hago presente, igualmente ofrezco hacerlos satisfacer sin dispendio por que se los debe desde 1808. Buenos Ayres, Abril 2 de 1830.

ANDRES LEZICA.

En la Imprenta Republicana, calle de Sanpacha, No. 19, y en el despacho del Papel Sellado, se halla de venta el "Recurso á la opinion pública." Por los SS. Cavia y

Cernadas. Contiene muchos documentos importantes que todavia no habían visto la luz — Su precio 20 rs.

REMATES.

Remate de Casas.

Por Tomas Gowland y Ca.

A las doce de hoy Jueves 29 del corriente, se venderán en público remate á la mas alta postura, 8 casas nuevas que forman esquina á las calles de Cochabamba y Balcarre.

Son muy apropiado para familias cortas, y se venderán por separado una de la otra.

Por mas pormenores vease con los rematadores No. 22, calle de la Reconquista, donde se manifestarán los planos.

QUEMAZON.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7. Hoy Jueves 29, á las once en punto de la mañana, se dará principio al remate de los restos de varias facturas, los que se venderán al mejor precio, igualmente se rematará un surtido general de efectos nobles; cuyo pormenor es como sigue:

LANAS.

Lana merino en piezas, pañuelos y chalcos de lo mismo, paños muy finos y regulares, bayetas, francesas, casimires, bayetas, pañuelos de laucha y fresas inglesas y de Córdoba.

SEDAS HILOS, y ALGODONES.

Pañuelos colorados de seda, idem de espumilla para reboso, idem negros de la India y catalanes, idem de India para manos, gacillas para cerillos, irlandias de hilo, plaitillas, creas muy finas, cotines, creguelas, brines, lonas y arpilleras, percales, zarzas para colcha y vestidos muy finos, abanicos de hueso, con embutidos de nacar, idem de baraja, idem de barilla de coco, y otros mas ordinarios, bramanes, lienzos de algodón, listados muy finos, picles, mahones, cotines de algodón, vestidos de muselina, idem en coco de colores, con una porción de artículos mas que se manifestarán despues.

Para Almaceneros.

27 Azucar blanca y terciada, pasas de higo, algunos sacos de nueces, orejones, mostaza, acitunas, vinagre frances, fariña muy buena, fideos, aceite, vino dulce en pipas, harina muy fresca, un barril de atum, &c.

En seguida.

Una partida de cueros de nutria, becerros, tafiletes, zapatos, varios muebles y muchas alhajas.

Por Videia y Medrano.

Calle de la Florida No. 18. Hoy Jueves 29 del corriente, á las once en punto, se rematará un surtido general de efectos, su pormenor es el siguiente:

Lienczos de varias clases, bramanes, lienczos, listados, pañuelos de reboso fino de lana, cotines finitas, casinetas, listados de vestidos, barraganes, paños, bayetones, &c.

Para almaceneros.

Un surtido de loss, cristales, &c., yerba, azucar, tabaco, &c.

Por los mismos.

El Viernes 30 del corriente, á la misma hora, se venderá un surtido de muebles, su pormenor se dará mañana.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28. El Viernes 30 del corriente, y las once en punto, se rematará un gran surtido de efectos, cuyo pormenor se dará en el numero siguiente.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36. El Viernes 30 del corriente, á las once de la mañana, se ha de vender indispensablemente porción de efectos, cuya pormenor se dará mañana.

Por los mismos.

Interesante á los que venden maderas.

Frente al Muelle.

El día seis de Mayo á las once en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente, las maderas siguientes.

30 vigas de ocho varas,
14 idem de 9 idem,
583 quinones de luma,
468 cuartos de 5 varas,
845 idem de 4 idem,
79 idem de 3 idem,
5 idem de 6 idem,
91 maderas de 4 idem,
40 tabloncillos de 6 idem,
58 maderas de 5 idem,
215 tabloncillos de alerce,
272 tablas laurel,
28 tabloncillos de cipres de 6 varas,
38 idem de idem 5 idem,
3523 tablas de alerce,
50 remos de 5 varas,
3380 rajas de leña.

Por los Idem.

Calle de Potosi No. 36. El 5 del mes entrante, se venderá en publico remate, el hermoso y velero bergantin nacional COMETA. Los pormenores se darán oportunamente: el inventario existe en la casa de remate,